

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL EJERCICIO 2021 QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEBERÁN DE PUBLICAR COMO OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA.**

El Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, fracción III, 24, fracción XII, 38, 43, 52, fracción I, 54, fracción XVIII, y 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y el diverso 10, fracción XLII, del Reglamento Interior de esta Comisión; y,

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, es un órgano autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como por lo previsto en las demás disposiciones normativas aplicables.

**SEGUNDO.** - Los artículos 2, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 2, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, disponen que uno de los objetivos de dichas leyes es el establecer las bases y la información de interés público que se debe difundir proactivamente.

**TERCERO.** - Los artículos 24, fracción XII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 24, fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, señalan que, para el cumplimiento de los objetivos de dichas leyes, los sujetos obligados deberán cumplir, entre otras, con la obligación de difundir proactivamente información de interés público.

A  
B  
C  
D

**CUARTO.-** El artículo 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece que para determinar la información adicional que publicarán todos los sujetos obligados de manera obligatoria, la Comisión deberá: 1) Solicitar a los sujetos obligados que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, remitan el listado de información que consideren de interés público; 2) Revisar el listado que remitió el sujeto obligado con base en las funciones, atribuciones y competencias que la normatividad aplicable le otorgue y; 3) Determinar el catálogo de información que el sujeto obligado deberá publicar como obligación de transparencia.

**QUINTO. -** En fecha 15-quince de abril de 2016-dos mil dieciséis, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los "Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva".

**SEXTO. -** En fecha 21-veintiuno de febrero de 2018-dos mil dieciocho, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el cual se aprueba la modificación de los numerales octavo, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto de los "Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva".

**SÉPTIMO. -** Los lineamientos en mención son de observancia obligatoria para los sujetos obligados y tienen por objeto establecer las directrices que deberán observarse para identificar la información adicional que se publicará de manera obligatoria por considerarse de interés público, el procedimiento de remisión a la Comisión para su revisión y el mecanismo de verificación de su cumplimiento. Asimismo, el establecer las reglas y criterios para la emisión de las políticas de transparencia proactiva, con la finalidad de incentivar a los sujetos obligados a publicar y difundir información adicional a las obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en la ley y fijar los criterios para su evaluación.

**OCTAVO. -** Acorde a los lineamientos en estudio, los sujetos obligados deberán remitir una vez al año al organismo garante competente, el listado de la información que consideren de interés público, con la finalidad de determinar la información adicional que publicarán de manera obligatoria.

**NOVENO. -** Este organismo garante local recibió durante el periodo comprendido del 20-veinte de enero al 09-nueve de junio de 2021-dos mil veintiuno, un total de

A  
R  
M  
O

341-treientas cuarenta y un propuestas de información considerada como de interés público por parte de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León.

**DÉCIMO.-** La publicación de la información relativa a las nuevas obligaciones de transparencia que realicen los sujetos obligados, deberá de cumplir con las características de datos abiertos y de cargarse en sus portales electrónicos, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia en el formato correspondiente al artículo 95, fracción LIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y se actualizarán periódicamente conforme se generen, atendiendo a la tabla de actualización y conservación de la información expedida por esta Comisión.

**DÉCIMO PRIMERO.** - Como resultado de la revisión de la información recibida por este órgano garante, se emite el presente Acuerdo, en términos del numeral décimo cuarto de los "Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público y para la emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia", en donde se comunica el resultado de la información enviada por los sujetos obligados para acreditar si cumple o no con las características de interés público.

En virtud de las anteriores consideraciones, con fundamento en los artículos 2, fracción III, 24 fracción XII, 38, 43, 52, fracción I, 54, fracción XVIII, y 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y el diverso 10, fracción XLII, del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el Pleno de este órgano garante Local, se emite el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** - Se aprueba el Catálogo de Información de Interés Público del ejercicio 2021 que los sujetos obligados deberán de publicar como obligación de transparencia, mismo que se encuentra dentro del anexo "A" del presente Acuerdo, en el cual se enlistan las propuestas que, bajo la evaluación realizada por este organismo garante, cumplieron con las características de información de interés público.

**SEGUNDO.-** Notifíquese por correo electrónico el presente acuerdo a los Titulares de los sujetos obligados referidos en el anexo "A" de este acuerdo a efecto de que, en un plazo no mayor a los 20 días hábiles siguientes al de su recepción, procedan a publicar la información determinada como de interés público para el ejercicio

2021, en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como, el formato específico que deberán adoptar para difundir la información y el mecanismo de verificación que este órgano garante empleará para supervisar el cumplimiento de la nueva obligación de transparencia.

**TERCERO.-** Se requiere nuevamente a los Titulares de los sujetos obligados que no dieron respuesta al requerimiento emitido por este órgano garante relativo a remitir a esta Comisión la identificación y el listado de información que consideren de interés público del ejercicio 2021, para que dentro del término de quince días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico de este Acuerdo, remitan la información solicitada, lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 y 24, fracción VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de este órgano garante.

**SEGUNDO.** - Para el caso de que el sujeto obligado ya no genere la información de interés público de forma definitiva, deberá de enviar un oficio al Pleno de esta Comisión, solicitando la baja de obligación de transparencia derivada de este procedimiento, motivando y fundamentando las razones.

**TERCERO.** - Se derogan los acuerdos y demás disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

**CUARTO.** - Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet de esta Comisión, para la difusión y conocimiento de los sujetos obligados y la población en general.

Así lo acordó, por unanimidad de las Comisionadas y de los Comisionados, el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en la cuadragésima sexta sesión ordinaria celebrada a los 08-ocho días del mes de diciembre de 2021-dos mil veintiuno. Las Comisionadas y los Comisionados presentes firman al calce para todos los efectos a que haya lugar.



**Bernardo Sierra Gómez**  
**Comisionado Presidente**



**María Teresa Treviño Fernández**  
**Comisionada Vocal**



**María de los Ángeles Guzmán García**  
**Comisionada Vocal**



**Brenda Lizeth González Lara**  
**Comisionada Vocal**



**Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**  
**Comisionado Vocal**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL EJERCICIO 2021 QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEBERÁN DE PUBLICAR COMO OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA, ACORDADO EL 08-OCHO DE DICIEMBRE DE 2021-DOS MIL VEINTIUNO Y QUE VA DE 10-DIEZ PÁGINAS.

**ANEXO A**

<b>Catálogo de información de interés público para el ejercicio 2021</b>		
<b>Sujeto Obligado</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Nombre de la información de interés</b>
Honorable Congreso del Estado de Nuevo León	2021	Transparencia ante la Contingencia-Congreso
	2021	Calendario
	2021	Comisiones
	2021	Sistema Estatal Anticorrupción-Micrositio
	2021	Función Legislativa. Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León. Artículo 49
	2021	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
	2021	Gaceta Parlamentaria
Poder Judicial del Estado de Nuevo León	2021	Micrositio Unidad de Prevención, Investigación y Combate a la Violencia de Género de la Dirección de Control Disciplinario
	2021	Micrositio de Criterios Relevantes
	2021	Micrositio de Archivo Judicial
	2021	Micrositio de Datos Personales
	2021	Micrositio de Covid-19
Contraloría y Transparencia Gubernamental	2021	Servidores Públicos que conforman los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Estatal
Secretaría de Desarrollo Social	2021	Talleres en Línea 2021 ante la Contingencia

A  
 Bl  
 M  
 P  
 A

Catálogo de información de interés público para el ejercicio 2021		
Sujeto Obligado	Ejercicio	Nombre de la información de interés
Secretaría de Desarrollo Sustentable	2021	Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS-ZMM)
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	2021	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal
Secretaría de Infraestructura	2021	Infraestructura Abierta
Secretaría de Salud	2021	Registro de Protocolos de Investigación
	2021	Catálogo de sedes de campo clínico de Servicio Social, Internado Médico y Ciclos Clínicos.
	2021	Situación actual del consumo de drogas en el Estado de Nuevo León.
	2021	Material Educativo y Publicaciones Oficiales
	2021	Vacunación COVID
	2021	¿Cómo agendar una mamografía? ¿Dónde se practican las mamografías?
	2021	Detección, confirmación y tratamiento de Hepatitis C
	2021	Pasos para realizar una solicitud de Datos personales para Acceder a la Cédula SISVER (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral)
Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León	2021	Procedimientos de Contratación por Contingencia Sanitaria
Red Estatal de Autopistas de Nuevo León	2021	Programa Usuario Residente PAMM
Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D.	2021	Registro de Protocolos de Investigación

Catálogo de información de interés público para el ejercicio 2021		
Sujeto Obligado	Ejercicio	Nombre de la información de interés
	2021	Directorio de Unidades hospitalarias de atención para COVID-19 en Nuevo León
Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY)	2021	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera
Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos	2021	Reporte de residuos sólidos urbanos recibidos en el Relleno Sanitario de Salinas Victoria, N.L.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León	2021	Programa de Apoyo a Hijos de Personas Desaparecidas
Universidad de Ciencias de la Seguridad	2021	Publicaciones científicas y sociales
	2021	Estadística de nivel educativo de los docentes
Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	2021	Actas de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana
	2021	Actas de Sesiones Extraordinarias
	2021	Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana
	2021	Informe Anual del Comité de Participación Ciudadana
	2021	Convenios de Colaboración
	2021	Convocatorias y Cursos
Sistema de Radio y Televisión del Estado de Nuevo León	2021	Transmisión en vivo del Canal 28
	2021	Formulario para quejas y observaciones sobre alguno de los contenidos del Canal 28 o Radio Nuevo León

A  
BL  
H  
T  
D



Catálogo de información de interés público para el ejercicio 2021		
Sujeto Obligado	Ejercicio	Nombre de la información de interés
	2021	Derechos de las Audiencias
	2021	Avisos de Privacidad
Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo", del Estado de Nuevo León.	2021	Malla Curricular
	2021	directorío de planteles del colegio
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León	2021	Guía para ingresar al Tribunal Virtual y Notificaciones Electrónicas
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León	2021	Transparencia Ante la Contingencia
	2021	Plan DAI Nuevo León
	2021	comunicados
	2021	Instituciones educativas que participan en el programa infantil "Los Valores de la Transparencia"
	2021	Acciones de capacitación hacia sujetos obligados
Comisión Estatal Electoral Nuevo León	2021	Publicaciones CEE
	2021	Materiales didácticos de capacitación electoral
	2021	Consulta Indígena
Universidad Autónoma de Nuevo León	2021	Asesoría Psicológica a la Comunidad
	2021	Oferta Educativa que ofrece la UANL
Apodaca	2021	Becas Nivel Medio Superior

A  
 SP  
 H  
 P  
 A

Catálogo de información de interés público para el ejercicio 2021		
Sujeto Obligado	Ejercicio	Nombre de la información de interés
	2021	Directorio Centros DIF y Comedores
	2021	Plazoleta del Empleo
Juárez	2021	Transparencia ante el crecimiento geográfico
Linares	2021	Vacantes de empleo
	2021	Teléfonos de servicios de Emergencia del Municipio de Linares, Nuevo León
Montemorelos	2021	Obras en Proceso
Monterrey	2021	Frecuencia y rutas de recolección de basura
	2021	Estadísticas de Solicitudes de Información
	2021	Archivo Histórico
Pesquería	2021	LINEA DE ATENCION COVID
	2021	UBICACION ZONAS DE INTERNET GRATUITO
San Nicolás de los Garza	2021	Portal EMPLEO San Nicolás
	2021	feria de becas
Santa Catarina	2021	Módulos de Atención Seguridad Pública
Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro	2021	Plataforma Expo Joven
Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)	2021	Proyectos de FIDEPROES

A  
bl  
H  
/